



5 en el funcionamiento del motor manual a que nos venimos refiriendo, beneficiando ostensiblemente su perfecto funcionamiento, por cuyas razones se estiman suficientemente fundamentadas para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita, referente a su fabricación y venta por el titular en España, dadas sus cualidades de novedad y utilidad práctica en ellas inherentes.

10 Las mejoras objeto del presente Certificado de Adición, consisten en la disposición en el centro del eje fijo, de un husillo roscado, fijado solidariamente por un extremo, a una placa provista de unas pletinas ó barras convergentes, atravesando dicho husillo roscado, el eje fijo, hasta alcanzar otra placa dispuesta en la parte opuesta y provista igualmente de otro juego de barras ó pletinas convergentes, atravesando dicho husillo ésta segunda placa, detrás de la cual, se monta una tuerca de pa-  
15 lomilla o similar, para que al ir roscando, las pletinas ó barras convergentes de los dos lados opuestos al apoyar sobre unos discos, los obliguen a desplazarse hacia los extremos del eje sin que giren, provocando dicho desplazamiento, un movimiento de giro de unos discos provistos de rodamientos, incorporados en un cuello que forma parte de los discos desplazables por las pletinas convergentes, y por disponer los discos giratorios unas barras montadas  
20 articuladamente mediante rótula, el giro como elemento de empuje, hace que las barras que por su otro extremo permanecen fijas a unas a modo de banderas giratorias por resultar solidarias de una barra radial respecto a un casquillo concéntrico montado al eje fijo, hace que éstas banderas  
25 giren, provocando un giro acelerado a unas ruedas en los extremos, puesto que en la barra radial giratoria porta-

.../...

dora de las banderas, dispone solidariamente de otras barras unidas por su otro extremo en forma articulada a través de rótulas, a los radios de las ruedas de los extremos.

5                    Todos los discos, ruedas ó similar que disponer de medios de rotación sobre el eje fijo, estarán montados al citado eje fijo, por medio de rodamientos de los distintos tipos, según las necesidades de cada caso.

10                   Entre los radios de las ruedas ó volantes extremos y los ejes radiales portadores de las banderas citadas en párrafos anteriores, se montarán unas bandas de goma de gran elasticidad, como elementos de ayuda en el desplazamiento del citado volante.

15                   En lo que sigue, nos referiremos a la hoja de dibujos que se acompaña, en la cual, se ha representado gráficamente y en forma esquemática, un caso de realización práctica de las mejoras introducidas en el motor manual multiplicador de fuerzas objeto del presente Certificado de Adición, haciendo constar, que dada la condición  
20                   eminentemente informativa de las figuras expuestas en la mencionada lámina de dibujos, deberán ser examinadas éstas en el más amplio criterio y sin carácter restrictivo alguno.

Las figuras representadas en la hoja de dibujos que se acompaña, exponen como a continuación se especifica:

25                   Figura 1.- Proyección longitudinal general del motor manual multiplicador de fuerzas, provisto de las mejoras que nos ocupa, con la disposición del doble juego de barras ó pletinas convergentes orientadas en sentido opuesto para presionar simultáneamente por los dos lados del disco desplazable, con lo que se consigue la debida alineación, así -  
30                   como las barras provistas de rótula para obtener el giro -

por multiplicación de fuerzas, de los volantes extremos.

Figura 2.- Sección transversal A-B de la figura 1, con la disposición de las barras giratorias radiales portadoras de las banderas en donde se fijan las barras unidas articuladamente al disco giratorio principal accionado por el disco desplazable no giratorio, observándose en la base o parte inferior de las barras giratorias radiales, otras barras que se fijan articuladamente mediante rótula, a los radios del volante extremo, disponiéndose entre éstos radios y las barras portadoras de las banderas, unos anillos de goma que ayudan y facilitan su giro.

Figura 3.- Detalle en perspectiva de una de las barras radiales portadoras de la bandera, con las barras que unen primeramente dicha bandera al disco giratorio mediante rótula, y las barras de la base ó parte inferior de las barras radiales, hasta los radios del volante, con lo que se unen articuladamente a través de una rótula.

Siempre refiriendonos a la hoja de dibujos que se acompaña, hay que hacer constar, que en las distintas figuras representadas, se han incorporado acotaciones numéricas, relacionadas con las descripciones que se realizan a continuación, facilitando de este modo su inmediata localización, siendo -1-, el eje fijo, sobre el que se montan todos los mecanismos, presentando en el centro de su longitud y en forma pasante diametral, un orificio en el que se aloja el husillo roscado -2-, solidario por un extremo, de la placa -3-, de la que parten las barras ó pletinas convergentes -4-, unidas y reforzadas por las cartelas -5-, alojándose dicho husillo -2- por el otro extremo, en un orificio pasante practicado en la placa -6-, situada en el lado opuesto respecto a la placa -3-, disponiendo -

.../...

asimismo ésta segunda placa -6-, las correspondientes  
barras ó pletinas convergentes -7-, que con las -4-, pre-  
sionan los discos -8- desplazables pero no giratorios, al  
5 ser accionada la tuerca -9-, presentando los discos -8-  
en el plano por donde apoyan las pletinas -4- y -7-, los  
tetones salientes -10-, que actúan de guía de las propias  
pletinas e impiden que los discos -8- puedan girar.

Al ser accionada la tuerca -9- ó medio similar,  
las pletinas -4- y -7-, presionan y desplazan los discos  
10 -8-, sin que éstos giren y por disponer éstos en su cuello  
-11- del disco giratorio -12- apoyado contra el disco -8-  
por medio del rodamiento -13-, hace que gire avanzando, -  
transmitiendo el movimiento de giro y avance por medio de  
las varillas -14-, unidas solidariamente por un extremo,  
15 a la bandera -15-, que forma parte solidariamente de la  
barra radial -16-, mientras que dichas varillas -14- por  
su extremo oponente en forma de rótula -17-, queda alojado  
en unas cavidades practicadas al efecto en el disco gira-  
torio -12-, evitando por éste medio cualquier rigidez que  
20 dificultaría el perfecto funcionamiento del motor manual.

El juego de barras radiales -16- portadoras de  
las banderas -15-, resultan giratorias dentro del casqui-  
llo -18-, que a su vez, es giratorio con el eje fijo -1-,  
a través del rodamiento -19-, transmitiendo su giro a los  
25 volantes extremos -20-, mediante las varillas -21-, que -  
están fijadas por un extremo a la base o parte inferior  
de los brazos radiales -16-, mientras que por el otro ex-  
tremo, las varillas -21-, finalizan en la rótula -22-, de  
acoplamiento sobre los radios del volante -20-, facilitan-  
30 do su giro.

Entre los radios -23- del volante extremo -20-

.../...

y las barras radiales -16-, pueden montarse los anillos de goma -24-, ayudando y facilitando el desplazamiento del volante en su giro.

5                    Estimando ámpliamente descritas todas y cada una de las partes que constituyen las mejoras introducidas en el motor manual multiplicador de fuerzas objeto del presente Certificado de Adición, solamente nos resta consignar la posibilidad de construirse en variedad de materiales, tamaños y formas, pudiendo igualmente introducirse en su constitución, aquellas variaciones de tipo  
10                    constructivo que la práctica aconseje, siempre y cuando las mismas, no sean capaces de alterar los puntos esenciales pues os de manifiesto en la siguiente.

15                    NOTA REIVINDICATORIA  
                          = = = = =

Los puntos nuevos y de propia invención que se presentan para su reivindicación en éste Certificado de Adición, son:

20                    1ª.- Mejoras introducidas en la Patente de Invención nº 423.905, referente a un motor manual multiplicador de fuerzas, esencialmente caracterizadas por el hecho de comprender un husillo roscado solidario por un extremo de una placa de la que parten dos barras o -  
25                    pletinas convergentes, cuyo husillo después de atravesar diametralmente el eje fijo, se aloja por el otro extremo, en otra placa situada en la parte opuesta del eje a la placa descrita en primer lugar, teniendo asimismo ésta segunda placa, las correspondientes barras ó pletinas -  
30                    convergentes, entre las cuales y las de la otra placa, apoyan sobre los discos desplazables no giratorios uni-

.../...

dos al eje fijo, disponiendo finalmente el husillo roscado en la parte ó extremo saliente después - de atravesar la segunda placa, una tuerca de palomilla ó medio similar, para que al ir roscándola  
5 al husillo, las pletinas convergentes de ambos lados, desplacen alineadamente los discos desplazables, sin producir en ellos tensiones a uno ú otro lado ó inclinaciones indebidas.

2º.- Mejoras introducidas en la Patente de  
10 Invención nº 423.905, referente a un motor manual - multiplicador de fuerzas, esencialmente caracterizadas porque el disco giratorio montado en el cuello del disco desplazable no giratorio según la precedente reivindicación, lleva en el plano exterior, unos  
15 alojamientos espaciados, en los que se montan los - extremos en forma de rótula, de unas barras unidas solidariamente por el otro extremo, en un saliente lateral a modo de bandera, solidario de un eje radial rotativo, quedando éste eje radial, montado en un -  
20 casquillo unido al eje fijo mediante cojinete con rodamiento, presentando los ejes radiales unidos al casquillo en un punto cerca de su parte inferior ó base de unión con el casquillo, otras barras solidarias, que  
25 por su otro extremo en rótula, quedan montadas a los radios del volante, presentando por tanto las transmisiones entre el disco accionado por empuje y el - volante con el giro multiplicado, en forma articulada, evitando rigideces.

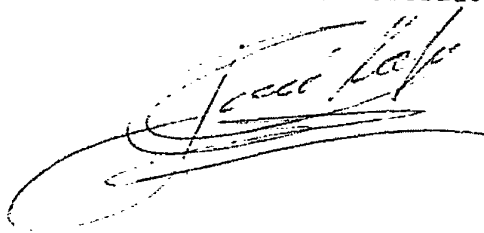
3º.- "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA PATENTE  
30 DE INVENCION Nº 423.905, REFERENTE A UN MOTOR MANUAL

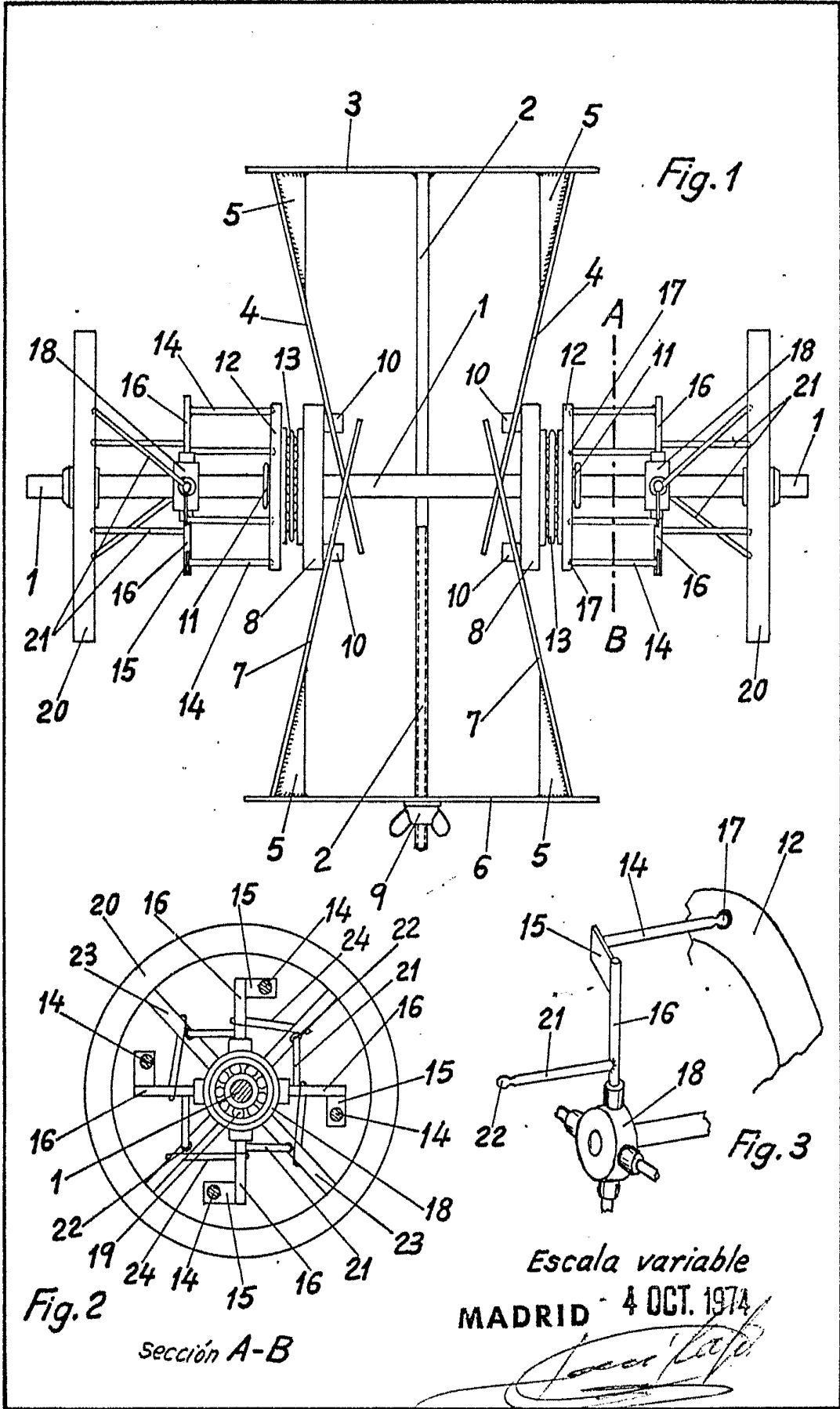
MULTIPLICADOR DE FUERZAS", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y graficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

5 Esta memoria consta de OCHO hojas escritas ó mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid, 4 OCT. 1974

Por autorización del interesado.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Jesús López', is written over the text 'Por autorización del interesado.' The signature is stylized and somewhat cursive.



Escala variable

MADRID 4 OCT. 1974

*Jacinto Bolos Huerta*